

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.949

Tres ediciones

Madrid, Sábado 3 de Septiembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 3 Teléf. 575

LA SALUD DEL SOLDADO

Servicios de higiene en la zona oriental del Protectorado

Siendo la salud del soldado el primer factor de la potencialidad de un Ejército, y obligación primordial del Estado velar por su conservación, tanto por lo que significa para el éxito militar, como por lo que supone para la higiene del país y progreso de la raza, y teniendo en cuenta la experiencia de todos los Ejércitos en las últimas contiendas y las circunstancias que concurren en Melilla, se dispone que, con la denominación de «Servicios de Higiene en la zona oriental del Protectorado», se establezca una Comisión que, integrada por los elementos que se detallan en la relación que se acompaña, se dedique, desde luego, bajo la dirección del comandante médico del Instituto de Higiene Militar don Paulino Fernández Martes, a cumplir los cometidos señalados en los preceptos de la Real orden de 26 de agosto pasado.

La Comisión designada dependerá directamente del Alto Comisario, del que recibirá todas las órdenes para el servicio, y manteniendo relaciones con todas las autoridades de la zona, para poder acudir oportunamente a remediar deficiencias de orden higiénico donde se presenten, sin la demora que pudiera ocasionar cualquier otro trámite.

Al objeto de obtener la mayor eficacia en el servicio, mantendrá relación estrecha y directa con el Instituto de Higiene Militar.

Sostendrá relación directa, asimismo, con las Sociedades benéficas y patrióticas y con las particulares que deseen proporcionar recursos o elementos para la campaña higienizadora.

La total dirección y responsabilidad del servicio corresponde al jefe de la Comisión.

El jefe, con el más caracterizado de los médicos, el capitán de Ingenieros, oficial de Intervención y el pagador, constituirán junta para los asuntos económicos.

El Alto Comisario podrá delegar en esta Comisión las facultades que considere precisas para la inmediata ejecución de aquellas

medidas que sean necesarias para garantizar la salud de las tropas.

El laboratorio de análisis que el Instituto de Higiene Militar tiene establecido en Melilla, con todos sus elementos, se considerará afecto a esta Comisión, y sin perjuicio del servicio que le es peculiar, cumplimentará el que se requiera para la actuación de la Comisión referida.

Personal que ha de constituir la Comisión.—Jefe: el designado en el cuerpo de la Real orden; cuatro capitanes médicos, diplomados por el Instituto de Higiene Militar; un capitán de Ingenieros; un farmacéutico primero; un veterinario primero, diplomado por el Instituto de Higiene Militar; un teniente, y dos alférces (E. R.) de Sanidad Militar.

Un capitán o teniente de Intendencia, pagador y depositario de efectos.

Un oficial del Cuerpo de Intervención Militar, que designará el Alto Comisario.

Un capitán médico, secretario del jefe de la Comisión y jefe de las tropas de Sanidad afectas a la misma.

Tropas auxiliares de los servicios.—Sanidad Militar: Seis maquinistas desinfectores, seis ayudantes, seis fogoneros, seis sargentos o cabos para las estaciones, dos choferes y un segundo para un automóvil rápido, dos choferes y un segundo para un camión rápido, seis sirvientes para camión y camioneta, tres motoristas, dos escribientes mecanógrafos y 60 sanitarios de segunda.

Ingenieros: Un sargento, cuatro cabos y 25 zapadores.

Todo este personal será destinado de los Cuerpos de la Casa central, incorporándose a Melilla con toda urgencia, y el de oficiales será destinado en comisión, conservando los destinos que actualmente desempeñan.

También se señala en la disposición a que nos referimos el material sanitario que debe asignarse a esta Comisión.

de África durante la guerra de 1859 a 1860, la sagrada misión a que se dedican.

Muchas de ellas tienen el título oficial de enfermeras.

Antes de ponerse en camino, la vicesuperiora de la Casa central, Sor Martina Vázquez, y Sor Purificación Samitier, economas de la misma, fueron a despedirse de Su Majestad el Rey, quien tuvo frases de profundo agradecimiento para la benemérita institución.

El personal del Ministerio de la Guerra como igualmente de atenciones a las expedicionarias.

UNA CARTA DEL VIZCONDE DE EZA

Las responsabilidades

El ex ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, ha dirigido al director de *La Libertad* una carta en la que dice:

«Mi distinguido amigo: Leo hoy en su periódico un artículo acerca de «La acción burocrática», con relación a Marruecos, firmado por D. F. Hernández Mir, muchas de cuyas ideas comparto, por ser evidente que el actual régimen de gestión al través de dos Ministerios paraliza, entorpece y destruye toda espontaneidad.

Este será, con toda seguridad, uno de los temas que más habrán de debatirse en el Parlamento, como causante de no pocas remoras y dilaciones, algunas de las cuales se rogen gráficamente por el articulista. Pero bueno será que no generalicemos los argumentos y, sobre todo, que evitemos exageraciones que antes perjudicaban que robustecían la tesis sostenida. Aludo a cuanto atañe al ferrocarril de Xauen, asunto que principalmente se ha tramitado por Guerra, y que ni es «escandaloso» ni es «lesivo», según paso a demostrar.

Ocupada aquella población, se pensó en el acto en dotarla de comunicación. Pero por rápidamente que se ejecutara el ferrocarril, no hubiera sido posible hacerlo en un mes, y ese ha sido, y no más, el tiempo en que los convoyes, el día que se verificaban, que no eran todos, costaban cerca de 16.000 pesetas.

Para proveer a esa y otras necesidades semejantes, dió el Gobierno Dato siete millones en crédito extraordinario, en el otoño de 1920, para transportes, con lo cual se elevó a 12 millones la cantidad que dicho año se ha gastado en necesidad tan importante, demostrándose así que en este menester nada se ha negado, antes todo se ha facilitado, como en los demás, en la época de que a mí me toca hablar, según se demostrará ante el Parlamento.

Así, pues, el ferrocarril de Xauen se empezó a estudiar desde el primer momento, sin perjuicio de que se construyera pista carretera militar, como se hizo con gran presteza.

Y en mi afán de facilitar al Alto Comisario todos los elementos que necesitara para su acción, le ofrecí la suma previa para esa obra, enviándole, además, datos, presupuestos y ofertas que a mí se me presentaban por entidades y que en Tetuán debían ser estudiados primeramente.

Contando con mi promesa, el Alto Comisario comenzó los trabajos, y la prueba de

que cumplió lo que ofreció es que, habiéndose retrasado la concesión por vía parlamentaria, dió el crédito de 20 millones de pesetas, que consideré desde principio de ejercicio económico indispensable para Marruecos, lo dió por decreto al día siguiente de cerrarse las Cortes.

Pero bueno es advertir que de esa suma corresponden tan sólo al ferrocarril de Xauen 600.000, que es la cantidad que se me dijo ser la que podía gastarse dentro de este año.

Y cuenta que tampoco se especifica la clase de vía o medio de comunicación, porque pronto se echó de ver que bastaría primero con la que el automóvil facilita, y en el interior se estudiaría el trazado definitivo, que podía ser mejor por el Uad-Land o por cualquiera otra vezgada, preferible a la que sirvió para la marcha militar.

Todos estos pormenores acreditan el interés que en Tetuán y en Madrid se ha puesto en el asunto, así como las facilidades que se han proporcionado para su consecución.

No creo precisos más detalles ni los tengo a mano; basándome para lo que he dicho, el recuerdo de toda la atención personal que he consagrado a esa comunicación de Xauen.

Cierto que sobran motivos de censura en esa como en todas las esferas de la Administración pública; pero no inventemos más de los que hay, suficientes por sí solos para que el Parlamento esclarezca minuciosamente cuanto ha ocurrido en Marruecos, a fin de que cada cual asuma su responsabilidad; pero, en modo alguno (y no lo digo por el artículo que comento), la que otros quieran repartir, sin duda, para desviar la propia.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Desistinos.—Se aprueba nombramiento hecho a favor del capitán de Infantería de Marina D. José Samper Lapique, para el mando de la guarnición del crucero «Cataluña».

—Se nombra jefe interino de Clínica del Hospital de Marina de Cartagena, al médico primero D. Rafael Abengochea.

—Se dispone embarque en el buque salvamento «Kanguro», el idem D. José Gutiérrez y Gutiérrez.

—Idem en el cañonero «Marqués de la Victoria», el médico segundo D. José Hidalgo.

MAÑANA SALE

La «Hoja Oficial»

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden relativa a la hoja oficial que el Gobierno se dispone a editar los lunes por la mañana: «Con objeto de evitar circulen falsos rumores que provoquen muchas veces la carencia absoluta de medios de publicidad desde la mañana del domingo hasta la tarde del lunes.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en las imprentas del *Boletín Oficial* de cada provincia se imprima en la noche del domingo al lunes una *Hoja Oficial*, que se denominará así, y en la cual se insertará el parte de las operaciones del Ejército de Marruecos que de el Ministerio de la Guerra, y que el de Gobernación transmitirá a los gobernadores civiles en la noche del domingo, con la mayor urgencia.

Asimismo podrá publicar dicha *Hoja* cualquier otra noticia que con carácter oficial y sobre hechos de extraordinaria importancia que hayan acaecido, transmita el Ministerio de la Gobernación.

Los gobernadores civiles sólo podrán adicionar la referencia de cualquier hecho que haya ocurrido en la provincia de su mando y que tenga carácter excepcional.

La mencionada *Hoja Oficial* no se pondrá a la venta y se enviará gratis por los gobernadores civiles a los casinos, cafés, bares y establecimientos públicos análogos, para que en ellos se fije en sitio visible, a cuyo efecto sólo irá impresa por una cara.

Las mencionadas autoridades procurarán, asimismo, que se fije en cartelera y sitios públicos de mayor concurrencia de la capital.

La tirada será proporcionada a la necesidad expuesta; el tamaño de la hoja lo más reducido posible, pero procurando que el tipo de impresión sea muy claro, y no contendrá anuncios ni referencias alguna extraña a lo anteriormente autorizado.

El gasto que la publicación origine se cargará a los del *Boletín Oficial* de la provincia, y esta disposición empezará a ponerse en práctica a partir del próximo lunes, día 5 del corriente, hasta nueva orden y con carácter eventual, como impuesta por las circunstancias.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 1 de septiembre de 1921. Coello.»

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que los generales de brigada D. Carlos Tuero O'Donnell, que actualmente manda la primera brigada de la décimatercera división, y D. Federico Berenguer Fusté, que manda la segunda de la primera división, pasen destinados, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Disponiendo que pasen a prestar servicio, a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos: los coroneles de Infantería don Gonzalo González de Lara, de la zona de Ciudad Real; D. Alfredo Coronel Cubriá, juez de causas de la octava región, y D. Alberto Castro Girona, de la zona de Teruel.

PROBLEMA DE ACTUALIDAD

EL EJERCITO Y LOS POLITICOS

Interesantes declaraciones del ex ministro Sr. Gasset

El número de *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián, ha llegado a Madrid, publica una entrevista celebrada por su redactor Sr. Díaz Alberdi con el ex ministro D. Rafael Gasset.

He aquí lo dicho por el ilustre ex ministro liberal:

—El súbito, completo derrumbamiento de nuestro poder militar en la Comandancia de Melilla, es bien penoso. Más aún que la caída, ¡qué país no las tiene!, lo que aterra es que apenas podemos incorporarnos. La renuncia a intervenir como ponentes en el pleito de la Alta Silesia se funda en el deseo plausible de no amenguar buenas amistades. Está bien; pero yo he temido el Gobierno que se interpretase como descaecimiento, como falta de fe en nosotros mismos?

En el problema de Marruecos no habrá hombre político que no aprecie dos momentos: la cura de urgencia y el plan curativo para mañana. De instante, aun los que mayores cautelas y plazos aconsejamos tantas veces para intervenir en África, reconocemos como indispensable restablecer el concepto de nuestra potencialidad militar. Pero inmediatamente después hay que tratar esta grave cuestión como un asunto mercantil; esto es: haciendo lo que convenga al país, sin atender estímulos de amor propio ni tenacidades onerosas. Hay que procurarse los plazos y las condiciones que compatibilicen la acción de España en Marruecos con la acción de España en España. Que ya va siendo hora de que nos ocupemos de lo que importa a la reconstitución interna. De ahí, y no de fuera, surgirán los elementos de vigorización económica, base a su vez de la militar. Claro es que esto ha de intentarse mediante proyectos practicables, no con evocaciones de cifras fantásticas, no con planes donde se evidencia que los millones son muchos y los estudios pocos.

—Reiteradas, tristes experiencias acreditan que el de África es uno de esos problemas inflamables, explosivos y debe colocarse, como la pólvora en los polvorines, a cubierto de cualesquiera nueva impremeditación.

—Ciertas manifestaciones ministeriales pretenden distribuir a boleto la responsabilidad de lo acaecido en Melilla.

—Disto mucho de estimar justa esta afirmación, y en su momento la discutiremos. Calificar de providencial una indisciplina (que sirvió de germen a otras muchas), duplicar el presupuesto del Ministerio de la Guerra, haciendo de modo que cuando llega la hora suprema del combate no haya personal organizado, ni material en condiciones de sofocar una sublevación riñea, concreta y disciplinada perfectamente las responsabilidades.

—La aspiración a gobernar en los causantes de tanto daño, lo considero un desafío a los más elementales sentimientos de justicia.

—Será menester vigilar con atención para que, al propio tiempo de anular los actos heroicos de la campaña, se depuren y castiguen las responsabilidades. Ya se dice que ciertos providencialismos quieren impedir los debidos esclarecimientos. Mal camino. Si es verdad que faltaba material, que el que había no funcionaba, habrá que averiguarlo. No se puede pedir la sangre y el dinero a un país para gastar ese dinero y verter esa sangre en las más gloriosas ineficacias.

—De lo que se ha insinuado en cuanto a ofrecer el jefato de nuestra zona, prefiero no hablar.

CIRCULARES DE GUERRA

Cursos de gimnasia

Siendo conveniente en la actualidad distraer de las unidades activas del Ejército el menor número posible de oficiales, el Rey ha tenido a bien resolver se dé por terminado el curso que en la actualidad se está desarrollando en la Escuela Central de Gimnasia. En la primera quincena del presente mes se practicarán los exámenes y demás pruebas finales, a excepción de las prácticas generales, que por este año serán suprimidas. A medida que terminen dichas pruebas, los oficiales marcharán a incorporarse a sus destinos. La expedición de los títulos correspondientes se efectuará en la forma prevenida en la base séptima de las que sirvieron para la organización del mencionado Centro.

Batallones expedicionarios

Se dispone que los batallones expedicionarios que se encuentran en las Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, procedan con toda urgencia a organizarse en seis compañías de fusiles y una de ametralladoras, distribuyendo entre aquellas el personal de tropa de las cuatro con que actualmente cuentan, cubriendo las vacantes que esta organización produzca, de capitanes y subalternos, con el personal que, formando parte de los Cuerpos de las guarniciones de África, no tenga ahora tropas a su mando. Terminada esta transformación, los comandantes generales darán conocimiento telegráfico de las faltas de oficiales que resulten, para proceder inmediatamente a su destino.

Sobre un beneficio

En atención a las actuales circunstancias extraordinarias, se dispone lo siguiente: Los individuos a quienes se concedan los beneficios que señala la Real orden circular de 6 de septiembre de 1919, si tuvieren su destino en la Península, permanecerán en sus Cuerpos hasta que se restablezca la situación normal alterada por las presentes circunstancias, pero siguiendo las vicisitudes de los mismos.

Los que sirvan en batallones expedicionarios obtendrán los beneficios de referencia, permaneciendo en sus unidades hasta que

Puede el país poner en la historia de una empresa bélica un punto final. Lo que no aconsejará nadie es que se eche un borrón.

—El Gobierno constituye un admirable caso de desarmonía de criterios. Bien se advierte cuando inicialmente se proclama por los ministros que sólo hay acuerdo en los problemas de Marruecos y de la Ley del Banco. Tocante al primero, todos debemos asistir al Gobierno. Dudo que éste alcance vida para resolver el segundo.

—Reconociendo los merecimientos del ministro de Hacienda, su cultura, su fuerza de polemista, concepto peligrosísimo, dada su significación, que interviene en asunto tan especial y delicado como el de los Aranceles. No pueden, ni deben desatenderse los intereses de Cataluña. Es región de vigoroso industrialismo, que por muy altos motivos económicos importa salvaguardar; pero, ¡por Dios!, que no se olviden los riesgos inherentes a que alguien sea juez y parte en el litigio arancelario.

—Se convino solemnemente en que el asunto compareciera ante el Parlamento. Esta es una cuestión que no puede deslizarse entre la humareda de los cañones de Melilla.

—La situación de España exige imperiosamente que se formen dos grandes concentraciones: la liberal y la conservadora.

—No resurgirán los antiguos partidos con létricos dogmatismos y programas para medio siglo; pero sí agrupaciones con base de un ideario común que permita acoplar los juicios en la solución de dos magnos e insalvables empeños: el económico y el social. El primero comprende la política que debemos seguir en África, y la reconstitución interna; el social reclama, con preteritoriedades inquietantes, radicales mudanzas en la tributación, en la propiedad, en la legislación, que otorgue (no que ofrezca) esenciales mejoras en la vida del proletariado. A los liberales corresponde el impulso del avance. Función propia de los conservadores será consolidar esas reformas. Sólo así podremos excusar etapas verdaderamente crueles.

—Considero como un hecho la concentración de los liberales. Existe el entusiasmo de todos para esa obra, y si hubiera algunos menos optimistas, se curarían de su pesimismo. El entusiasmo es contagioso cuando hay ideales, y ahora los hay en la reforma económica y en la social.

—Piensa el Sr. Gasset, y así tengo entendido que lo dijo recientemente en Zarauz al marqués de Alhucemas, que debe celebrarse una reunión preparatoria de liberales para convenir con toda exactitud los procedimientos que debemos emplear en nuestra zona de Protectorado.

—Lo reputo—añade el ilustre ex ministro—tanto más necesario cuanto que creo que este Gobierno dispone de vida muy efímera, y tendrán los liberales que fijar la política en Marruecos, siempre sobre la base de no seguir durando indefinidamente lo que nos toca más de cerca.

—Ahora un sentimiento de honor, de dignidad, que es muy laudable exteriorice en todo el país, nos inclina a energías actuaciones; pero cederá la excitación, vendrá la normalidad y habrá que utilizarla para no reincidir en dispendios enormes fuera de España y en olvidos imperdonables dentro de la Península.

—Harto hemos incurrido en error, lo principal no debe, como hasta aquí, ceder a lo accesorio.

regresen a la Península o se normalicen las circunstancias de que se hace mérito.

Los que pertenezcan al Ejército permanente en África, obtendrán iguales beneficios y permanecerán en sus unidades hasta que, restablecida la normalidad, pueda hacerse aplicación de los que se les hayan otorgado.

Una vez haya desaparecido la anomalía actual, volverán los beneficiados por la Real orden circular de 6 de septiembre de 1919 ya citada, a entrar en plena posesión de los derechos concedidos por la misma.

Información de Guerra

Gracias de Real orden

De Real orden se dan las gracias a varios jefes y oficiales que se encuentran en situación de retirados; y que han ofrecido sus servicios para prestarlos en el Ejército de África, en atención a que no ha llegado el caso de tener que utilizar el concurso de los mismos.

Concursos

Se anuncian a concurso una vacante de comandante y otra de capitán que existen en la Comisión de Experiencias de Artillería, y otra de capitán en el Grupo de Instrucción de Artillería.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales de Intendencia. Destinase al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, al teniente de Infantería D. Mariano Tourné y Pérez Seoane.

Nómbrese farmacéutico mayor en el Laboratorio de medicamentos de Málaga a don Francisco Cale.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES

RUBIO

49, Calle Mayor, 49 MADRID

Casa especial en Gorras de plato

y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.
FABRICANTE - V. DIEZ - MAYOR 72 - MADRID

MILITARES!!

Para vuestra campaña en África, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepáis elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cobija para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00

Cada cargador suplementario. 1,50

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene prácticos hijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pídanse catálogos

GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

QUE GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL DE PUBLICACIONES VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS PAGAR EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

COMPAÑIA ANONIMA CALPE

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

CASA

fundada en 1850

Establecimiento de JORDANA

Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalo con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.— BANDERAS PARA REGIMENTOS.— FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.— CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.— CASCOS, GORRAS Y ROSES.— CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.— SABLES, ESPADAS Y ESPADINES.— ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.— BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.— ESTRELLAS, NÚMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.— CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.— ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

[Avenida Conde Peñalver, 24] Apartado núm. 11 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO ROMA Domicilio Legal DOMICILIO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL GENOVA 40 Establecimientos



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Materia en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

LA CUESTION DE ALTA SILESIA

GINEBRA 1.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido hoy por segunda vez en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del vizconde de Ishii.

Como se sabe, no formando parte Alemania de la Sociedad de Naciones, no puede pedir la admisión de su representante en las deliberaciones del Consejo.

GINEBRA 1.—Comentando el Sr. León Bourgeois la resolución del Consejo relativa al programa del procedimiento a seguir para la reglamentación de la cuestión de Alta Silesia, hizo las siguientes declaraciones a los representantes de la Prensa francesa:

Hemos franqueado una importante etapa fijando el programa de nuestro procedimiento. Confiando el estudio de los diversos problemas de esa cuestión a representantes de países extranjeros, hemos asegurado también las mayores garantías de imparcialidad e independencia, sin declinar por ello ninguna parte de nuestra responsabilidad.

Estaremos en estrecho contacto con nuestros colegas y, en todo momento, podremos examinar el estado de los trabajos.

Nuestra resolución presenta además grandes ventajas al asegurar la ejecución de una tarea que el Consejo entero no podía asegurar en todos sus detalles, y también ofreciendo a la opinión pública seguridad de imparcialidad en el procedimiento.

El Sr. Bourgeois agregó que la unidad de los miembros del Consejo, al aceptar ese programa, era un buen augurio.

Interrogado después acerca de la enmienda francesa referente al desarme, el Sr. Bourgeois declaró que Francia no podía entrar en el camino del desarme antes de que se cumplan dos condiciones, a saber: desarme de Alemania y ejecución del artículo del pacto organizado el control y la investigación sobre los armamentos de Alemania.

El Sr. Bourgeois dijo al terminar: «Nada consentiré Francia que se haya dado a ser una realidad.»

GINEBRA 1.—El Gobierno francés ha entregado hoy en la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, la enmienda referente a los armamentos, en la cual se solicita la constitución de una Comisión permanente que oriente al Consejo acerca de la ejecución de las prescripciones de los artículos 1.º y 8.º, y que constantemente y realice todas las investigaciones que el Consejo juzgue necesario hacer además de las especialmente previstas en las estipulaciones de orden militar, naval y aéreo de los distintos tratados de paz.

La Comisión informará también al Consejo acerca de las cuestiones militares, navales y aéreas y especialmente estudiará las condiciones de una acción común que el Consejo pudiera recomendar a los miembros de la Sociedad.

En caso de urgencia, el Consejo de la Sociedad invitará a la Comisión a que propusiera medidas de inmediata eficacia.

LONDRES 1.—Después de la marcha del primer batallón del Leicestershire, que desembarcó en Amberes de paso para Opladen, se anuncia la marcha, para mañana, del segundo batallón del Inniskilling Fusiliers, destinado también a reforzar las tropas de Alta Silesia.

GINEBRA 1.—Durante estos dos últimos días, las conversaciones de los miembros de la Sociedad de Naciones han versado, casi exclusivamente, sobre el procedimiento que se adoptará para el examen de la cuestión de Alta Silesia.

En la reunión de esta tarde el Consejo procurará establecer un acuerdo de principio acerca de este asunto.

En Washington, Mr. Garry, de la presidencia en la Asamblea Postal Universal, que se celebró en aquel país en 1897, fué también nombrado ministro de aquella gran República.

Y es natural en todas partes, cuando un hombre se destaca notoriamente del resto de los demás de su clase, es elevado en seguida a la categoría inmediata, para aprovechar sus dotes de talento en empresas más difíciles.

En España, no obstante, el partido conservador, que acudió al inolvidable Dato, no apreció o no quiso apreciar las dotes excepcionales de diplomacia y talento que con motivo de este acontecimiento postal mostró el señor conde de Colomby, y así abrió varias veces la crisis, sin dar entrada en ella al actual director de Comunicaciones.

Mas ya que su partido no aprovechó las dotes de Colomby, premiando a la vez su acierto y laboriosidad en la Dirección de Comunicaciones, el Gobierno que preside el Sr. Maura, muy acertadamente, a nuestro juicio, ha recabado del conde de Colomby su colaboración para que acabe y lleve a feliz término la completa reorganización de los servicios postales y telegráficos, llevando a cabo los beneficios planes del actual director general de Correos, cuyo espíritu, abierto siempre a toda iniciativa, ha nombrado a D. Bernabé R. de Lucas, jefe de Negociado y una de las capacidades de más relieve en aquel Centro, secretario técnico de la Dirección de Correos con el fin de que, entre otra serie de facultades y atribuciones, estudie y se proponga el Reglamento de nacionalización de los servicios postales.

Provincias

BURGOS 2.—En el vecino pueblo de Villanueva del Río Ubierna, se ha desarrollado un drama que ha costado la vida a un joven y su marido quedó gravemente herido.

Los protagonistas se llaman Tomás Miñón y Victoria Peña.

Hace unos días le faltaron al vecino de aquel pueblo, Anastasio Sánchez, 300 pesetas, y al dar conocimiento del hecho a las autoridades insinuó sospechas sobre Victoria.

Practicado en el domicilio de ésta un reconocimiento, pudo comprobarse que las sospechas eran fundadas, ya que fué encontrada allí la citada cantidad.

Entonces los esposos, aprovechando la libertad que el juez había otorgado a Victoria para que atendiera a dos hijas de corta edad, decidieron quitarse la vida.

Para realizar su fatal propósito ataron dos cuerdas a una viga de la cocina; primero se ahorcó Victoria, y después intento hacerlo Tomás Est. no lo consiguió por su elevada estatura. Entonces se quitó la vida con una navaja barbeta se dio varios tajos en el cuello. Cayó en gravísimo estado al lado del cadáver de su esposa.

PALENCIA 2.—Ayer se inauguró la feria de San Antón, acudiendo millares de forasteros.

La compañía de verso que dirige Ricardo Calvo, debutó en el Teatro Principal con «Don Alvaro o la fuerza del sino».

Hoy se celebrará una corrida de toros.

Extranjero

CRISTIANIA 1.—El doctor Nansen ha dado cuenta al Ministerio de Negocios Extranjeros de haber llegado a un acuerdo con el Gobierno de los Soviets, relativo al transporte de los víveres de socorro.

El doctor Nansen se halla en estos momentos en camino hacia Londres, desde donde irá a Ginebra, deteniéndose en París.

BRUSELAS 1.—Un avión del servicio postal, que iba del Bourget a Amsterdam, se vio obligado a aterrizar en Edeghen, cerca de Amberes, a consecuencia de una avería del motor. En el momento de aterrizar, el aparato dio la vuelta de campana, resultando levemente heridos el piloto, Sr. Robin, y con ligeras contusiones, tres viajeros.

LONDRES 1.—Según el Daily Mail, el total de víctimas de los tumultos ocurridos en Belfast durante los tres últimos días, es de 14 muertos y 30 heridos.

Ayer hubo otros siete muertos y 30 heridos, entre ulsterianos y sinnfeiners.

LONDRES 1.—Telegrafían de Alejandría al Morning Post, que con el fin de poner un freno a la preponderancia de los partidarios del shérif de la Meca, las tropas francesas han ocupado Steidah, capital del Drusen.

PARIS 1.—Telegrafían de Nueva York que la situación económica empeora cada día, según se observa, ascendiendo el número de obreros sin trabajo en los Estados Unidos a más de seis millones.

BERLIN 1.—La Dirección de Enseñanza, de la provincia de Brandeburgo, ha prohibido, de acuerdo con el ministro, la celebración en las escuelas del aniversario de la batalla de Sedán.

WASHINGTON 2.—Italia ha aceptado oficialmente participar en la Conferencia del desarme.

ANGORA 1.—Un comunicado oficial dice que después de dos días de batalla al Este del río Sangharios, los griegos, malogrado su intento de forzar el frente turco, han tenido que iniciar la retirada, preparándose los turcos para perseguirlos.

PARIS 1.—El general Le Rond, Alto Comisario de Francia en Alta Silesia, ha salido esta noche para Opladen.

ROMA 1.—El valor de la cartera de los Bancos italianos indica un aumento de 811 millones de liras.

Sólo las entradas en el Erario durante el mes de julio próximo indican un aumento de 132 millones, con relación a igual período de 1920.

La mayor entrada depende, especialmente, del impuesto sobre tabacos y timbre.

PARIS 1.—El gobernador general de Argelia, Sr. Steeg, y el mariscal Lyautéy, han conferenciado hoy sobre Marruecos y Argelia, estudiando, sobre todo, las medidas más propias para mantener, si hubiere caso, el orden en los confines algermanos, y también para fomentar y facilitar las relaciones económicas entre ambos países.

BRUSELAS 1.—Con motivo del próximo viaje del Rey Alberto de Bélgica a Italia y Argelia, la Prensa se ocupa del enorme número de invitaciones recibidas por los Reyes continuamente para visitar países extranjeros.

Para atender a todas las que últimamente se les han dirigido, sería preciso que el año actual tuviera veintitrés meses.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real decreto relativo a la adopción de medidas extraordinarias en cuanto se refiera a destinos de personal en los territorios de nuestra zona del Protectorado en Africa.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese, por motivos de salud, en su destino de jefe de los servicios de Artillería, en el Departamento de Cádiz, el general de brigada de Artillería de la Armada, don Blas de Iribarte y Solís.

Otro disponiendo se encargue interinamente del destino de jefe de los servicios de Artillería, en el Departamento de Cádiz, el general de brigada de Artillería de la Armada D. Antonio García Reyes, presidente de la Junta facultativa de Artillería.

Otro aumentando la plantilla de maestros de Artillería del Arsenal de Cartagena.

HACIENDA.—Real orden relativa a cómputo de servicios prestados por D. Eduardo García Bajo.

Otra prorrogando por quince días la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Antonio Alfaro Gil, auxiliar administrativo del servicio de Catastro de la riqueza urbana, afecto al servicio central.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que por cuenta de la Administración y explotadas por el Estado, se establezcan estaciones telefónicas interurbanas, con enlace a la red general de la Compañía Peninsular de Teléfonos, en las poblaciones que se mencionan.

Otra disponiendo que en las imprentas del Boletín Oficial de cada provincia se imprima, en la noche del domingo al lunes, una Hoja oficial en la que se insertarán las partes y noticias que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don Luis Martínez Román contra la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 14 de enero de 1919.

Otra resolviendo el expediente instruido a consecuencia del concurso anunciado para la venta del trigo del Estado.

Barcelona

BARCELONA 2.—Al practicar el Juzgado de Granollers un desahucio en la casa número 15 de la calle de Barcelona, hallaron cerrada el cuarto por el interior, viéndose precisados a franquear la entrada saltando por una ventana.

El cuarto lo habitaba un individuo llamado José Serrá, el que se tenía por desaparecido desde hace diez meses.

Practicada una inspección ocular, se encontraron las autoridades ante un espectáculo horrible: tendido sobre un camastro había un esqueleto que se supone sea el desaparecido Serrá.

Parece que debió haber muerto hace diez meses aproximadamente, y el no advertirse la descomposición, se atribuye a que los ratones se comieran los tejidos blandos.

BARCELONA 2.—En la verja de la fábrica de cervezas La Bohemia ha estallado un petardo, que por su poca carga no produjo, afortunadamente, desgracias personales ni grandes desperfectos.

BARCELONA 2.—En la plaza de Cataluña han chocado violentamente dos tranvías, resultando un pasajero herido de gravedad.

BARCELONA 2.—Se comenta con disgusto una hoja repartida por el Centro autonomista de dependientes de Comercio a los diputados de la Mancomunidad, haciendo protestas antipatrióticas, y en la que reclama el apoyo de los mismos.

Por el capitán general ha sido puesto a disposición del Juzgado Antonio Salvador, autor del atentado contra el vaquero Vicente Casanova.

Hoy ha tenido lugar la autopsia de los cadáveres de Felipe Vicente González y Antonio Barrachina, muertos el primero en la calle de Vinal y el segundo en la de San Luis, de la barriada de Gracia.

Comunican de Manresa que un tren de mercancías, de la línea de Artés, arrolló al conductor José Gravan, dejándole cadáver.

El muerto iba a contraer matrimonio pasado mañana.

De Gracia y Justicia

El Sr. Francos Rodríguez, que asistió por primera vez a su despacho oficial, después de su indisposición, manifestó a los periodistas que el próximo lunes someterá a firma del Rey varios decretos de personal judicial.

Añadió que se ocupa preferentemente de la reorganización del secretariado de Juzgados municipales, así como del proyecto de reforma del Cuerpo de Penales, que piensa llevar al pre supuesto.

Este problema lo desenvuelve el ministro en el discurso de apertura de Tribunales, que tiene ya ultimado.

Es su deseo que el régimen penitenciario y los edificios carcelarios respondan a los sistemas modernos penitenciarios.

Como ya anunciamos, se volvió a reunir esta Comisión, agudando el examen de las propuestas de liberación remitidas por las Comisiones provinciales, llegando en su estudio, que realiza por orden alfabético, hasta los expedientes relativos a los reclusos de las prisiones de Navarra.

NOTICIAS

Trigos.—El mercado continúa encalmado, aunque nótese tendencia a afirmar las cotizaciones, debido en parte al retraimiento de la oferta, porque la demanda, en la necesidad de efectuar algunas operaciones, eleva un poco los cursos.

Harinas.—Mercado sostenido. Nótese alguna mayor actividad, aunque los precios se mantienen estacionarios. Una cotización: Valladolid, de 55,50 a 58,50 los 100 kilos.

Aceites.—No hay grandes diferencias. La acción es normal general. En los mercados andaluces hay bajas en los precios corrientes.

Vinos.—Esta encalmado en general el mercado, aunque en determinados centros productores se anime algo, accidentalmente. La riza vinícola española sigue en crisis.

Una Comisión de vecinos de la carretera de Toledo y camino de Villaverde, han visitado a los concejales y teniente alcalde del distrito de la Inclusa en súplica de que recaben del Ayuntamiento algunas mejoras relativas a la higiene y pequeñas obras.

Uno de los puntos más importantes, es el referente a la limpieza de aquellos sitios y el abastecimiento de aguas de los mismos.

Recientemente se ha celebrado, en la Iglesia de Santa Cruz, el enlace de la bella señorita Elisa López Cebrán con el doctor en Medicina y Cirugía, D. Juan Campos Martínez.

Los novios salieron para el extranjero.

En Barcelona, donde se encontraba, ha fallecido el coronel peruano D. Manuel Bedoya, padre de nuestro querido compañero, el redactor de la página iberoamericana de El Sol, de igual nombre.

Ha salido para San Sebastián, con objeto de prestar servicio como dama particular de la Reina Doña María Cristina, la señorita María Martínez de Irujo.

De Meirás ha regresado la señorita Carmen Quirós, hija de la condesa de Paró Bazán.

El ex ministro conde de San Luis ha regresado de Zarauz.

Procedente de Biarritz, ha llegado a Madrid el marqués de la Romana.

También ha regresado a Madrid el diplomático marqués de Campo Fértil.

Han regresado de su viaje por Santander y Asturias los señores de Caamaño Horcasitas.

TEATROS

APOLO.—Hoy viernes, se verificará en este teatro la inauguración de la novena temporada teatral de la empresa Chicote-Vila.

Sin perjuicio de publicar la lista completa, en cuanto esté ultimada, podemos adelantar los nombres de las principales figuras, que son:

Rosario Leontis, Luisa Puchol, Victoria Pinedo, Julia Castrillo, Pilar Satornini, Casimiro Orías, Paco Gallego, Mariano Ozores, José Barranco, Rafael Alarín y Pedro M. Alcántara.

Maestros: Jacinto Guerrero y Francisco J. Domínguez.

A estos elementos hay que sumar actrices y actores conocidos, segundas tiple, señoritas del conjunto, coro de señoras y caballeros, orquesta, etcétera.

Respecto a obras, la empresa cuenta con varios estrenos de los más aplaudidos autores y renombrados maestros.

COMICO.—Hoy sábado 3 y el domingo 4, se representará en todas las secciones de tarde y noche, la oba en tres actos, de Oscar Patullo, y traducida por Luis Linares Becerra, titulada «El Canciller de Hierro», con una lujosa presentación y sobrio decorado, y en la que tanto se distinguen Emilia de la Vega y el resto de la gran compañía Alcoriza, que ha contado por triunfos sus presentaciones en cuantos sitios ha actuado.

PARISIANA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

GINEBRA 1.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido hoy por segunda vez en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del vizconde de Ishii.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Al abrirse la sesión, el vizconde de Ishii dió lectura de un programa de procedimiento para solucionar la cuestión de Alta Silesia. Ese programa es el siguiente: Primeramente. Con objeto de que el Consejo de la Sociedad de Naciones pueda formarse con plena independencia una opinión sobre la cuestión que le ha sido sometida, los miembros del mismo han sido unánimes en estimar deseable confiar el previo examen de esta cuestión a los representantes de Bélgica, Brasil, China y España, los cuales no han tomado parte en los estudios anteriores ni en las deliberaciones a que éstos dieron lugar.

Esos representantes habrán de examinar los diversos elementos de ese problema, así mediante los documentos remitidos por el Consejo Supremo al Consejo de la Sociedad de Naciones, como mediante otras fuentes de información.

Segundo. Tendrán derecho a recabar tales opiniones y juicios que estimaren útiles, y se rociarán de cuantos medios tengan por necesario.

De desear es que los consejeros técnicos que pudieren ser designados no hayan tomado parte en las anteriores discusiones y sean escogidos de entre personas que hayan colaborado ya a los trabajos técnicos de la Sociedad de Naciones.

Con objeto de lograr informes locales útiles, podrán ser oídos habitantes de Alta Silesia (alemanes y polacos).

Tercero. Tendrán a su disposición los servicios de la Secretaría de la Sociedad de Naciones para todos fines útiles.

Cuarto. Realizarán sus trabajos libremente, sin fijarse procedimiento alguno.

Darán cuenta al Consejo de la Sociedad, el cual seguirá constantemente el asunto, y podrá reunirse en cualquier momento para examinar los trabajos realizados.

Terminada la lectura, el vizconde de Ishii, preguntó a los miembros del Consejo de la Sociedad si aprobaban el procedimiento que acababa de proponer.

Lord Balfour, contestando a la pregunta del vizconde de Ishii declaró que el método propuesto por éste daría, a juicio suyo, la impresión de que el Consejo de la Sociedad de Naciones está decidido a examinar el asunto de Alta Silesia con absoluta imparcialidad para con todos y cada una.

El Sr. Bourgeois declaró a su vez, que tiene absoluta confianza en los representantes de Bélgica, Brasil, China y España.

El marqués de Imperial dice que está de acuerdo en un todo con los representantes de Francia y Gran Bretaña.

Los cuatro restantes representantes, manifestaron que aceptan la misión que se les encarga en el programa leído por el vizconde de Ishii.

VARSOVIA 1.—El texto oficial de la comunicación de Polonia al Consejo de la Sociedad de Naciones, dice así:

«El primer delegado polaco en la Sociedad de Naciones, remite en nombre de su Gobierno al presidente del Consejo de la misma esta declaración, en la cual, manifiesta que teniendo confianza en el espíritu de justicia que inspirará al Consejo en la cuestión de Alta Silesia, anuncia que el Gobierno de Polonia no hará por el momento uso del derecho que le confiere el artículo 4.º del pacto de las Naciones, según el cual los interesados tienen derecho a pedir estar representados en las deliberaciones.»

La situación en Alemania

BERLIN 1.—Ayer hubo manifestaciones, sin que ocurrieran incidentes en esta capital, Hamburgo, Magdeburgo, Bremen y otras importantes capitales.

BELFATS 1.—Durante todo el día de hoy y la noche y la madrugada de ayer hubo absoluta calma.

A pesar de ello, las precauciones militares adoptadas fueron rigorosísimas.

BERLIN 1.—La Prensa, al reproducir el discurso pronunciado en el cementerio de Bieberbach con motivo del entierro del Sr. Erzberger por el canciller Wirth, hace resaltar los párrafos en los que el orador justificó y glorificó todos los actos políticos ejecutados por el Sr. Erzberger, y muy especialmente, la conclusión del armisticio.

También reproducen las frases del Sr. Wirth, que demostraron que, únicamente para salvar la unidad de Alemania vencida, fué por lo que el gran jefe católico aconsejó que se firmase la paz de Versalles, y terminó su hermosa oración invitando al pueblo alemán a volver en sí y separarse de todos aquellos que quieren nuevamente arrojarlos a la desgracia.

LONDRES 1.—Según informes de procedencia autorizada, Inglaterra sigue muy atenta mente los sucesos de Alemania, y no se halla dispuesta a tolerar que vuelvan a intervenir en la vida política del Reich las personalidades responsables de la guerra. Se asegura que Inglaterra ha expuesto enérgicamente en La Haya su criterio acerca del telegrama del ex Kaiser a sus partidarios, y que constituye una violación al derecho de asilo. Según las últimas noticias, el Gobierno holandés ha prestado cerca del ex Kaiser con motivo de dicho telegrama.

STUTTGART 1.—Interrogado por un periodista, el canciller Wirth ha declarado que el asesinato del Sr. Erzberger ha logrado aproximarse entre sí a los socialistas y unir al proletariado alemán.

El canciller estima que la agitación que se demuestra entre el elemento obrero puede tener consecuencias importantes.

Los servicios postales

Ha hecho bien el Gobierno en no admitir la dimisión del actual director general de Correos, señor conde de Colomby, que no obstante sus deseos de descansar de las arduas tareas, y poco apreciadas en nuestro país, del Congreso Postal internacional, de tan notoria trascendencia para España, por las dificultades circunstancias en que se desarrolló este Congreso mundial, después de la guerra, se ha prestado gustoso a colaborar en la obra de Gobierno.

En Alemania, M. Hippen, por el solo hecho de haber colaborado activamente en el primer Congreso Postal, fué llamado a los Consejos del Imperio con el carácter de ministro de Correos.

CADIZ 1.—Esta tarde han arribado los contratorpederos ingleses «Rovena», que enarbolaba insignia del jefe de la pequeña escuadra, «Romala» y «Rigores».

El jefe de la escuadrilla y los comandantes de los buques cumplimentaron a las autoridades de Marina.

Mañana por la tarde llegará el acorazado «España», que conduce a la Misión que fué a Venezuela.

MUERTOS ILUSTRES

La duquesa de Fernán-Núñez

El telégrafo nos ha traído la triste noticia del fallecimiento de la ilustre aristócrata la señora duquesa de Fernán-Núñez.

Aunque este triste desenlace se temió desde el momento de conocerse el estado de gravedad en que se encontraba la virtuosa señora, la confirmación de este temor ha producido profundo pesar en todos los Círculos aristocráticos, y entre los vecinos de la calle de Santa Isabel, donde era considerada la ilustre dama como ángel tutelar de pobres y afligidos.

Falleció la duquesa a la una y media de la tarde de ayer, en su castillo de cerca de Namur (Bélgica), rodeada de sus hijos los marqueses de la Mina y los duques de Montellano; de sus nietos el duque del Arco, el conde de Elda, los condes de la Maza, doña Livia, doña Pilar, D. Beltrán y don Tristán, hijos de los marqueses de la Mina; el marqués de Pons y doña Paloma Falco, hijos de la duquesa de Montellano, y los duques de Alba, de Peñaranda y de Santona.

También estaban allí presentes en tan tristes momentos el conde de Peña Ramiro y los embajadores de España en Bruselas, marqueses de Villalobar.

Inmediatamente del fallecimiento se dió cuenta a S. M. los Reyes y la Reina Doña Cristina, que se habían interesado por la ilustre finada.

Era la duquesa de Fernán-Núñez—como dice «Monte Cristo»—, «como un símbolo»; todos ante ella se inclinaban con respeto; los viejos gustaban de su conversación amena y rememoraban en sus íntimas veladas los días felices de la juventud lejana; los jóvenes, al inclinarse respetuosos para besar su mano, sentían la emoción intensa que inspira la lectura de un viejo libro de Memorias.

Era la ilustre dama, afable para todos, se hizo querer de sus fieles servidores, que hoy lloran inconsolables; los pobres la veneraban como a su más espontánea protectora, y España debe reconocer que en todas las alegrías y tribulaciones patrias figuró su nombre entre los primeros para asociarse a unas y otras.

Muy amante de la Real Familia, jamás se excusó de hacer sus guardias como dama de Su Majestad la Reina, y el último invierno, un día que nevó copiosamente, cuando la instaban para que cediese la guardia, repuso que la nieve no era un obstáculo para que ella se privase de ese honor.

La duquesa de Fernán-Núñez, doña María del Pilar Osorio y Gutiérrez de los Ríos, era la tercera duquesa de Fernán-Núñez, condesa de Cerbellón, marquesa de la Alameda, de Castellón, de Miranda del Anta, de Nules y de Villatorrada; condesa de Arna, de Barajas de Fregiliana, de Molina de Herrera, de Montehermoso, de Pezuela de las Torres, de Puertallano, de Saudeña; baronesa de la Higuera de Vargas, grande de España varias veces, dama de las Reinas desde 1859 y dama de la Orden de María Luisa desde 1899, perteneciendo también al Brazo de damas de la Real Maestranza de Zaragoza; estuvo casada con D. Manuel Falco y d'Adda, marqués de Almonacid, embajador en Francia, caballero del Toisón de Oro, de cuyo matrimonio nacieron: doña María del Rosario, condesa de Siruela, que estuvo casada con el anterior duque de Alba; el marqués de la Mina, casado con doña Silvia Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, hija de los duques de Blvona, y el duque de Montellano, casado con doña Carlota Maximiliana Escandón y Barrón.

Son sus nietos los duques de Alba, de Santona y de Peñaranda; el duque del Arco, el conde de Elda, los condes de la Maza, doña Livia, doña Pilar, D. Beltrán y D. Tristán Falco y Alvarez de Toledo; el marqués de Pons y doña María de la Paloma Falco y Escandón.

La difunta duquesa había nacido en 1829; contaba, por lo tanto, noventa y dos años de edad.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones decretadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuadro Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Espectáculos para hoy

CENTRO.—A las 10 1/2: La princesa Florencia, por la compañía Olimpia, de ópera.

ZARZUELA.—Inauguración de la temporada. A las 10 1/2, Las golondrinas.

FUENCARRAL.—Compañía de notables atracciones.—Tarde a las 6, noche, a las 10 y 12: Pefical 3.—The Urveys, hermanas Brit, Antonio Chacón y Montoya, troupe Mané y Esteso, La Cibelas y Luisita Esteso, Gloria Gil Rey.

COMICO.—Gran compañía Alcoriza, obras de gran espectáculo. A las 10 1/2, El canciller de Hierro, tres actos.

LATINA.—A las 6: El bueno de Guisán. A las 7 1/2: La Chicharra. A las 10 1/2: Milla en broma. A las 11 1/2: Las corcarias.

TURO-PARE.—(Palacio de verano) Peñaraz 43, esquina a Marqués de Urquijo. Compañía de 5 pesetas cubierto y a la carta variada super-estrago desde las 4 de la tarde.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri.

ESPAÑA EN MARRUECOS

OPERACIONES EN MELILLA

Parte oficial

Parte de anoche: «Comunica el Alto Comisario que, durante el día de hoy, no ha ocurrido novedad; se ha verificado normalmente el abastecimiento de las posiciones.»

Las noticias que se reciben, por conductos fidedignos, del campo enemigo hacen resaltar la dureza del castigo impuesto a la harka en el combate de Mezquita, elevándose sus bajas a considerable número.

En todo el territorio de la zona reina tranquilidad.

Ataque a un camión

MELILLA 1.—En la mañana de ayer salió del Zoco el Had de Beni-Sicar el camión número 2, con provisiones. Iba custodiado por un sargento y un cabo y tres soldados.

Al llegar a las ruinas de un caserío, cercano ya al punto de destino, el enemigo tiroteó al auto desde escasa distancia. Un proyectil, perforando las planchas del blindaje, atravesó ambos brazos al sargento. A pesar de todo, el coche continuó caminando, hasta que, unos metros más allá, cayó en una zanja abierta por los moros.

Estos se arrojaron sobre el vehículo, siendo recibidos por sus ocupantes con un nutrido fuego, prolongando la resistencia hasta la llegada de fuerzas del regimiento de la Corona, al mando del capitán Ortega, que atacaron al arma blanca, dispersando al enemigo.

Para recoger el coche blindado salió del zoco un autocamión, que también fue tiroteado por los cabileños. Resultó herido su conductor.

Este y el sargento que iba en el coche blindado han ingresado en el hospital.

El soldado del regimiento de la Corona, Manuel Jurado, después de retirarse las fuerzas, avanzó entre una verdadera lluvia de balas con objeto de recoger los víveres y la correspondencia que había en el automóvil blindado que voló sin poder ser remolcado.

Las fuerzas que protegían el automóvil regresaron al campamento, y Jurado, durante la retirada se batió heroicamente.

También es muy elogiado el proceder del teniente de Caballería Martín Montalvo, que se distinguió sobremedura en el combate, así como igualmente el suboficial de Ingenieros San Miguel, el sargento Usera y los cabos González y Alfaro, pertenecientes todos ellos al batallón de Sevilla.

Se sabe que los moros dejaron sobre el campo 60 muertos. Además, los Regulares cogieron considerable botín.

Bombardeo de un zoco

MELILLA 1.—Muy temprano volaron esta mañana dos aeroplanos, pilotados por los señores Matos y Manzanque, quienes llevaban como observadores a los oficiales señores Alonso Valdés y Carrillo.

Arrojaron numerosas bombas sobre el Zoco Gen de Beni-bu-Irur, con lo cual lograron disminuir a los rebeldes concentrados.

Cuando los aparatos regresaban al Aeródromo volaron sobre Melilla, y se les desprendió una bomba, que fue a caer sobre una casa de la calle del General Polavieja.

Los vecinos, alarmados, huyeron; pero la bomba, por fortuna, no estalló.

Los aviadores la recogieron poco después, y se restableció la calma.

Los legionarios

MELILLA 1.—En el campamento del Tercio de Extranjeros se ha celebrado una fiesta en honor de los ex ministros señores Piniés y Rivas y el ex director de Obras públicas señor Castel.

Los legionarios desfilaron ante dichos señores en columna de honor.

El teniente coronel Sr. Millán Astray les presentó el grupo de legionarios que pertenecen a nacionalidades extranjeras.

Movimiento de fuerzas

Salida de batallones

CADIZ 2.—El batallón de Murcia, que, como se sabe, debía quedarse en Cádiz, recibió orden de embarcar urgentemente con destino a Larache.

La noticia circuló rápidamente, y al salir el batallón a la una de la tarde del cuartel, para dirigirse al muelle, puede asegurarse que todo Cadix acompañó a los soldados, tributándoles unas delirantes aclamaciones, disparando cohetes, incorporándose varias músicas y saludándoles desde los buques surtos en el puerto las sirenas y las banderas.

La despedida ha sido de lo más grandioso que se ha conocido en esta capital.

VALENCIA 2.—A bordo del vapor «Bellver» ha marchado a Melilla el regimiento de Infantería de San Quintín, que llegó esta mañana procedente de Barcelona.

Fue despedido por todas las autoridades, siendo obsequiados los soldados con cigarrillos. En el muelle había numerosas personas.

Al zarpar el barco se dieron muchos vivas a España, al Rey y al Ejército.

BARCELONA 1 (4,30 t).—El sábado saldrá por Melilla un batallón del regimiento de Infantería de Alcántara, número 58; ignórase si el primero o el segundo.

Está también preparado para salir inmediatamente el regimiento de Jaén, número 73, el cual marchará a Valencia, en donde quedará a la expectativa.

Por cierto, que en este último se registraron ayer algunos casos de intoxicaciones, todas ellas de carácter leve, supúese que por encontrarse en malas condiciones las ollas en que se condimentan los raciones.

Tropas de aviación

En el aeródromo militar de Sevilla ha comenzado a organizarse la segunda escuadrilla aérea; la formarán seis aparatos Breguet y dispondrá de los mismos elementos que la primera. La mandará el capitán Sr. Martín Prats.

En el mismo aeródromo comenzarán en breve importantes obras, con el fin de ampliarlo y hacerlo capaz para las tres escuadrillas que le han sido asignadas.

Cada una llenará una misión distinta dentro de la función militar que han de desarrollar.

GUADALAJARA 1.—La población en masa ha despedido a las fuerzas de Aerostación, que salieron en un tren militar, a las ocho menos cuarto de la noche.

Los soldados marchaban muy animados. Mil pesetas, recogidas esta mañana por las damas de la Cruz Roja, fueron distribuidas a los expedicionarios, que también recibieron ca-

Después de un lunch brindaron los señores Millán, Piniés, Castel y Rivas, terminando la fiesta con vivas a España.

Ha ingresado en el Tercio el duque de Montemar.

Una señorita holandesa que vino para ingresar en dicho Tercio, ha regresado a la Península. Parece ser que, dado su sexo, se le negó el ingreso.

Otras noticias

MELILLA 1.—El vicealmirante Aznar ha visitado algunos de los buques de guerra aquí fondeados.

Las gasolineras números 3 y 6 siguen protegiendo los convoyes que se envían a la Restinga.

MELILLA 1.—Ha llegado el hijo del general Fernández Silvestre, incorporándose a las fuerzas de Regulares y cumplimentando al general Berenguer.

MELILLA 1.—Ha sido puesta a flote la draga «Marruecos», continuando sus trabajos en Mar Chica.

Ha llegado el exsubsecretario de la Presidencia, Sr. Rodríguez Viguri.

También han llegado del campo enemigo dos mujeres jóvenes que trabajaban como bailarinas en un café que tenía establecido en Zelúan la mujer conocida por «la Catalana», que se halló en la Alcazaba cuando se realizó la evacuación.

Ambas vienen heridas. El diputado Sr. Prieto ha llegado hoy a Melilla.

MELILLA 2.—Se conocen detalles de la actuación de D. Luis Montes de Ovedio.

Dicho ingeniero llegó a la plaza de Alhucemas acompañado de un señor que se titula conde.

Allí desembarcó, y después de conferenciar con el comandante militar de Alhucemas, escribió una carta dirigida al hermano de Abd-el-Krim, exponiéndole sus deseos de ir a verle para gestionar la libertad de los prisioneros.

A la carta acompañó una tarjeta con el cargo escrito en inglés.

La carta la llevó al campo enemigo un indígena, y al día siguiente se recibió la contestación, en la que se decía que el momento no era el más oportuno para recibirle ni para hacer gestiones en el sentido que se le exponía.

Convencido el Sr. Montes de que nada conseguiría, decidió regresar a Melilla.

De Tetuán y Larache

TETUAN 1.—Han llegado, procedentes de Sevilla, cinco aparatos de aviación, dotados de telégrafo y teléfono sin hilos y armados con ametralladoras y aparatos lanzabombas. Realizaron el viaje en una hora y quince minutos.

Es jefe de la escuadrilla el capitán D. Pedro González, y forman la tripulación los oficiales D. Carlos Seoane, D. Manuel Oyarzábal, don Alfonso Zayas, D. José Páramo, D. Manuel Ponte, D. Luis Arizón, D. Rafael Botana, don Eduardo Aparicio, D. Gumersindo de la Gándara y el soldado Eduardo Saterra.

Dos aparatos de esta escuadrilla salieron ayer tarde para Larache.

El teniente Páramo ha dicho que habían salido de Sevilla seis aparatos.

Uno cayó en las lagunas en Janda, en la provincia de Sevilla.

Se desconocen las averías y si resultaron desgracias.

LARACHE 1.—En el río Lucus ha aparecido el cadáver de José Julián Pérez.

Se le ha encontrado una carta en la que había escrito que se quitaba la vida por dudarse de su honradez.

Los tenientes de Regulares D. José Varela y D. Joaquín Maurena, heridos de gravedad en las operaciones realizadas en el mes de julio sobre Beni-Goriet, saldrán en breve para los hospitales de Madrid y Sevilla, respectivamente.

Se descomponen las averías y si resultaron desgracias.

nistración del Banco de Santander, 2.000.—Duchessa de Aliaga, 3.000.—Recaudado en la fiesta de la Bandera, en Santander, 33.000.—Personal de la Delegación de Hacienda y de la Aduana de Santander, 1.096,85.—D. Martín Bayod, 50.—Condesa de Forjas de Buclás, 2.000.—Cuestación en el balneario de Uberruaga, 420,25.—D. Felipe D. Bustamante, 500.—Marqués de Viana, 4.000.

Don Manuel Huidobro, en nombre del Consejo de Administración del Ferrocarril Cantábrico, 2.000.—Marqueses de Comillas, 2.000.—D. Manuel López Dóriga y señora, 1.000.—Producto de una función en el teatro de la villa de Castrourdiales, 1.253,55.—Recaudación obtenida por los estudiantes de Lerma, 404.—Asociación de funcionarios municipales de Santander, 500.—Marqués de Oquendo, 500.—Soldados de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Infantería del Príncipe (Oviedo), 251,35.—Total, 674.303,94 pesetas.

Por iniciativa de la décima Comisión de la Cruz Roja de Valencia, y para contribuir al sostenimiento de un hospital con 15 camas, destinado a soldados enfermos o heridos en la guerra, postularon en la barriada de Pueblo Nuevo del Mar, de aquella capital, hermosas señoritas, que lograron recaudar 1.246,92 pesetas.

El simpático acto fue amenizado por la banda de música de aquel Patronato.

En la última sesión celebrada por la Diputación de Guipuzcoa se han tomado los siguientes acuerdos, que el presidente de dicha Corporación ha participado al presidente del Consejo de ministros, y éste comunicó a los periodistas.

Primero. Contribuir con la cantidad que sea preciso al sostenimiento del hospital de sangre fundado por la Reina madre.

Segundo. Abrir una oficina de información en Melilla e invitar a las Diputaciones de Vizcaya y Alava a que contribuyan a su sostenimiento.

Tercero. Socorrer a los heridos guipuzcoanos y a las familias de los que mueran en la guerra.

Cuarto. Ofrecer 150.000 pesetas al ministro de la Guerra para que las invierta en la adquisición de armas cortas para el Ejército.

Maestros y estudiantes

Don Antonio García, dando forma a la invitación hecha por la Asociación del Magisterio Primario para que todos los maestros españoles contribuyan con un día de haber a la suscripción para adquirir material de guerra con destino al Ejército que lucha en África, expone la siguiente idea, por si la Nacional y los maestros en general la estiman digna de ser tomada en consideración.

La plantilla del Magisterio de primera enseñanza importa actualmente 78.605.000 pesetas. Deduciendo de esta cantidad el 11 por 100 de descuento medio, queda un líquido de 69.935.450 pesetas; correspondiendo, por tanto, un haber diario de 191.666 pesetas aproximadamente.

Con esta suma puede el Magisterio español hacer al Ejército uno de estos dos regalos:

Primero. Cinco aeroplanos, a 35.000 pesetas, que importan pesetas 175.000. Y el resto, de pesetas 16.666, puede invertirse en libros, periódicos y revistas, que se distribuirán entre los soldados del frente para fortalecer su espíritu en los ratos ociosos de la campaña.

Segundo. Dos aeroplanos a pesetas 80.000, que importarían pesetas 160.000.

Si los señores habilitados ceden, como es de esperar, otro día de sus haberes, unido éste a las 91.666 pesetas que sobran, pudiera adquirirse otro aeroplano.

Todos ellos llevarían el nombre de «El Magisterio Español».

Con la autorización del rector de la Universidad Central, y por acuerdo de la Unión Nacional de Estudiantes, se invita a los alumnos a la suscripción en favor de los soldados de África, que queda abierta con esta fecha hasta el 30 de septiembre, a las doce de la noche, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primera. La recaudación se efectuará por los encajados de la admisión de las solicitudes de matrícula de los alumnos en cada establecimiento.

Segunda. Los donantes deberán hacer entrega de sus cuotas con el correspondiente recibo autorizado con el sello oficial.

Tercera. La cuota mínima será de una peseta.

Cuarta. El producto de la suscripción de todos los establecimientos ingresará en la Caja de la Universidad, a disposición del Comité de Estudiantes.

Quinta. Cerrada la suscripción se formarán las listas de donantes, que se publicarán en los tablones de los respectivos establecimientos.

Sexta. El Comité de Estudiantes, bajo la presidencia del rector, acordará el destino del importe de la suscripción, al fin indicado, de cuyo acuerdo se dará conocimiento a los alumnos.

Suscripciones públicas

MALAGA 1.—El sábado marchará a Melilla la Comisión nombrada para efectuar el reparto de los donativos hechos en obsequio de las fuerzas del regimiento de Borbón, que guarnecían esta capital.

MALAGA 2.—Se ha celebrado la fiesta benéfica organizada por la Cruz Roja y Exploradores de la capital, en el salón de espectáculos del balneario La Estrella.

La recaudación obtenida ha sido brillante.

MANZANARES 2.—Distinguidas señoritas de la población han recorrido las calles, postulando para nuestros heridos en África, alcanzando ésta la suma de 7.000 pesetas.

CIUDAD REAL 2.—La Diputación provincial ha acordado contribuir con 1.000 pesetas en la suscripción abierta para adquirir un aeroplano de guerra, que llevará el nombre de la capital.

También establece un premio de 250 pesetas mensuales para el soldado manchego que más se distinga en los combates.

TENERIFE 2.—En Capitanía se han reunido autoridades y personalidades, acordando nombrar Comisiones de festejos y propaganda para la suscripción patriótica iniciada.

ALICANTE 2.—La Colonia inglesa se ha reunido, acordando contribuir en la suscripción de la Cruz Roja española.

TENERIFE 2.—Los concejales monárquicos y republicanos acudirán en la primera sesión, contribuya el Ayuntamiento a la suscripción pro heridos de África con 10.000 pesetas.

ZARAGOZA 2.—El aparato que por suscripción popular se regala al Ejército, costará unos 15.000 duros.

El capitán general practica gestiones para que la adquisición se efectúe con urgencia.

ZARAGOZA 2.—Cada día aumenta el número de guitarras y bandurrias que se regalan para los soldados aragoneses.

En breve se enviará a Marruecos una expedición de más de 300 de aquellos instrumentos.

En el vapor «Mediterráneo» han salido hoy con destino a Melilla los paquetes de tabaco,

producto de la colecta que recientemente se hizo en esta ciudad con destino a nuestros soldados que luchan en Melilla.

Van 28.709 cigarrillos puros, 13.813 cajetillas y 1.579 paquetes de picadura.

El ex senador D. Eusebio Giraldo ha escrito una carta al presidente del Consejo, encargándole que se adquiera por su cuenta el mejor aeroplano de combate que pueda hallarse, para el Ejército de operaciones.

El Athletic Club de Madrid ha ofrecido incondicionalmente su campo de deportes, así como también la cooperación de sus jugadores de «tennis, fútbol, hockey» y atletas, para una fiesta deportiva que se organice con el fin de recaudar fondos, bien con destino a los heridos de África, bien para la compra de material de guerra.

El propietario de las aguas alcalinas de Fuente Caliente, en Miranda, ofrece allí el envase de toda el agua precisa para el Ejército de África.

El Ayuntamiento de Totana ofrece habilitar diez camas en el Hospital de aquella población, para los heridos de África, sostenidas por suscripción popular.

El marqués de Villagracia, a quien se le murió en campaña un hermano, oficial de Regulares, ofrece en su propia casa, situada en Biar (Alicante), diez camas con asistencia completa, para otros tantos heridos procedentes de la guerra.

Las Delegaciones de la Cruz Roja Española en Linares y Elche ofrecen 20 camas y seis, respectivamente, con todos los servicios hospitalarios consiguientes.

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana ofrece 20 camas para heridos que, con 20 credenciales por la Diputación y 10 por la Cruz Roja, suman 50, que se instalarán en el Hospital civil de dicha plaza.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ofrece instalar un hospital de sangre con 50 camas, y los alcaldes de aquellas islas, reunidos bajo la presidencia del gobernador civil, acordaron promover actos para recaudar fondos en favor de los heridos.

La Sociedad artística de Táy, ofrece poner a disposición del Ejército, edificio y recursos pecuniarios para casa de que en aquella población se establezca hospital de sangre de la región, y costear las camas si el hospital se instala en otra población.

El Ayuntamiento de Alhama de Granada acordó contribuir con 500 pesetas al aeroplano «Granada», y socorrer familias pobres de soldados de aquella localidad residentes en África.

Los ferroviarios de Miranda de Ebro ceden patrióticamente un día de haber en favor del Ejército que lucha en África.

El personal ferroviario del depósito de máquinas de Mérida, ha abierto una suscripción con destino a los soldados de la provincia de Badajoz que se encuentren heridos en Melilla.

Los funcionarios de Hacienda destinados en la Fabrica Nacional de la Moneda y Timbre, a requerimientos de aquel administrador, don José Rodríguez de Sedano, han dejado un día de haber con destino a nuestros heridos en Marruecos, con verdadero entusiasmo patriótico.

Varias noticias

En el expreso de Andalucía llegaron en la mañana de hoy, procedentes de Melilla, el capitán de Ingenieros D. José Ángel Patrón y el teniente de igual Cuerpo, D. José Martínez Maza.

Ambos oficiales pertenecían a las fuerzas de guarnición en Sidi-Hamet el-Hach, recibiendo graves heridas en las piernas.

Los valientes oficiales eran esperados por un automóvil de la Cruz Roja, que los trasladó a la Casa de Viajeros de la calle del Príncipe, número 1, donde permanecerán hasta su salida esta noche para San Sebastián, donde residen sus respectivas familias.

Los señores Patrón y Martínez Maza, que a pesar de las heridas que sufren, se encuentran animadísimo, expresaban su confianza absoluta de nuestro próximo triunfo en Marruecos.

El público que se dio cuenta de la llegada de estos heridos, rodeó el auto, expresándole sus simpatías.

Se calcula en 50.000 el número de excedentes de la quinta del año pasado, cuya incorporación a las filas de nuestro Ejército será ordenada en breve, según se anunció oficialmente ayer.

Con arreglo a los datos del extracto de la organización militar publicados en 13 de julio último, y sumando a las cifras que allí se dan la de aquellos excedentes, la totalidad del Ejército español será de 266.000 hombres.

El ministro de Fomento, por iniciativa del de Guerra, ha dispuesto el envío urgente a Melilla, bajo la dirección de un ingeniero del Instituto Geológico, de dos trenes de sonda con destino al alumbramiento de aguas en aquella región.

Asimismo ha ordenado se remitan sin demora, y en el mayor número posible, camiones tanques de aguada del servicio de Obras públicas, para atender a las necesidades de nuestro Ejército.

CADIZ 2.—Ha llegado un tren especial que conduce importante cargamento de ganado mular, que embarcará con destino a Larache en el vapor «Delfín».

ZARAGOZA 2.—Han salido en el tren correo, para incorporarse al Tercio de la Legión Extranjera, en cuya bandera se han alistado, cuatro presos gubernativos que habían sido puestos en libertad ayer.

Uno de ellos, llamado Jesús Lázaro, ha repartido las 700 pesetas que se le han dado por el premio de enganche, entre la suscripción para el aeroplano «Zaragoza», la Cruz Roja y para adquirir guitarras y bandurrias destinadas a los expedicionarios.

El teniente general D. Francisco Aguilera ha recibido una carta de varios soldados manchegos notificándole que han solicitado el voluntariado a Melilla, en vista de que el regimiento de Aeronáutica, al que pertenecen, no ha sido destinado a aquella plaza.

Firman la patriótica carta Leovigildo Díaz Madroño, Francisco Gamero P. Puya, cabo de cuota; Lorenzo López de Pablo, Francisco Troyano, Gregorio Ruiz, Gabriel Lara, Antonio Moreno, Manuel Fernández y Germán Poyato.

Recibimos el siguiente comunicado: «Al Ejército español»

Los reclusos militares de la Prisión Central de Cartagena, sintiendo correr por nuestras venas la sangre española, al considerar las cobardes agresiones de que han sido víctimas nuestros hermanos en África, sentimos el deseo de luchar para vengarlos.

Varias veces nos hemos ofrecido con este objeto y últimamente hemos elevado instancias a S. M. el Rey (D. G.) haciendo esta petición. Queremos luchar por la Patria y morir por ella, y al ofrecer nuestros pechos a las balas enemigas, queremos también que la sangre que hayamos de derramar purifique nuestras culpas pasadas, de las que estamos arrepentidos. Este

es nuestro deseo, y suplicando este favor recurramos al Ejército español para que recoja este ofrecimiento y nos admita nuevamente. Queremos luchar y morir por la Patria, y al grito de viva España! sucumbiremos gustosos, vengando a nuestros hermanos y lavando aquella mancha que ciegos y locos pusimos en nuestro honor de soldados.

Por la Bandera y por el Rey queremos el sitio de mayor peligro, gritando: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!»

Guardia civil

De la caza con galgos. ¿En qué condiciones puede ejercitarse el derecho de la caza con galgos, y qué limitaciones establece la ley?

El derecho de cazar por este procedimiento que autoriza la ley, únicamente puede ejercerse lo mismo que por otro cualquiera, sobre los animales fieros o salvajes y sobre los amansados o domesticados que hayan recobrado su primitiva libertad.

Para ello, el cazador o cazadores, además de llenar los requisitos que fija la ley, deberán obtener, según dispone el art. 35 de la misma, una licencia especial del gobernador civil de la provincia. Esta licencia será personal e intransferible, costará diez pesetas y servirá para llevar un galgo o un podenco.

Todo cazador queda autorizado por el artículo 60 del reglamento para adquirir más de una licencia para uso de galgos y podencos.

Conviene tener presente el art. 61 de mencionado reglamento, el cual previene que los cazadores que empleen sabuesos u otra clase de perros que signen las liebres por el rastro o la carrera, satisfarán por su licencia igual cuota que por la de galgos o podencos.

Siendo varias las dudas surgidas en la práctica sobre la interpretación y alcance que han de darse al artículo últimamente citado del reglamento y 35 de la ley, se dictó como aclaración a los mismos la Real orden de 25 de septiembre de 1903, la cual dispone que sólo para los galgos, sabuesos y podencos, tendrán que proveerse los crzadores de la licencia especial de 10 pesetas; quedando, por tanto, excluidos los otros perros de caza que sólo sirven para acompañar al cazador, indicarle el sitio en que se ha de detener y colocar la pieza, pero sin que puedan apoderarse de aquella sin el auxilio del arma de fuego.

A este procedimiento de cazar, además de comprenderle las limitaciones generales impuesto a otro cualquiera, tales como por respeto al derecho de la propiedad, por razones de seguridad y de orden público, y por razón de la conservación de la caza, se establece por el art. 34 de la ley una especial en interés de la agricultura, por cuyo motivo, desde 1.º de marzo a 15 de octubre se prohíbe en toda